

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AREO-FEU, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Areo-Feu, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en El Palmar (Murcia), carretera La Paloma-Cartagena, sin número, el día 27 de febrero de 2001, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del Resultado obtenido correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Segundo.—Facultar al Administrador con poder certificante para, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Modificación de la estructura del órgano de Administración que pasa de Consejo de Administración a la designación de dos Administradores solidarios.

Quinto.—Modificación de los artículos 16, 25 y 28 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aceptación del cese del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de los dos Administradores solidarios, conforme a la nueva estructura del órgano de Administración.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el derecho a solicitar que les sea remitida copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los acuerdos y, en particular,

el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone, el informe preceptivo del Consejo de Administración sobre la misma, así como el derecho que les asiste a pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos, que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

El Palmar, 23 de enero de 2001.—El Secretario, Andrés Tortosa López.—5.382.

A. T. EQUITIES SPAIN AGENCIA DE VALORES Y BOLSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Fortuny, número 18, de Madrid, los días 27 y 28 de febrero de 2001, a las doce horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adecuación del tenor literal de la descripción del objeto social recogido en los Estatutos sociales a la redacción establecida por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación y pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Astorqui Zabala.—6.080.

AUDIOVISUAL ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Josefa Valcarcel, número 42, el día 23 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación patrimonial de la compañía y aprobación, en su caso, de las propuestas de actuación para restablecer el equilibrio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se sometan a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hiraldo del Castillo.—6.045.

AUGESA, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

En Junta general extraordinaria de 30 de enero de 2001, se acordó reducir el capital social a cero, mediante amortización de todas las acciones, para compensar pérdidas, y simultánea ampliación hasta un máximo de 90.000 euros, con 36.000 euros de prima de emisión.

Todos los accionistas, en el plazo de un mes, desde esta publicación, podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción, en la relación de dos acciones nuevas por una antigua, mediante desembolso en la cuenta bancaria social de 14 euros por acción suscrita (10 de nominal y 4 de prima de emisión).

Madrid, 31 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Acebal Dávila.—5.290.

AUTOBAR VACUPLAS S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

TALLERS JORDI VIÑAS, S. L. Sociedad unipersonal (Actualmente denominada «KING ESPAÑA COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA») Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que Autobar Group, B.V. como accionista único de la sociedad «Autobar Vacuplas, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (en adelante, la «sociedad parcialmente escindida») y como socio único de «Tallers Jordi Viñas,